



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

ACTA DE POSESION No. 098

En Bogotá, D.C. hoy ~~1~~ **1 AGO. 2019** se hizo presente en el Despacho del Secretario General la Dra. **MARIA PAULA BELEN ARENAS QUIJANO** con el propósito de tomar posesión del cargo de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Inversión Extranjera del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Para el cual fue designado (a) mediante Resolución No. 1350 de fecha 25 de julio de 2019 con carácter de **Propiedad**.

El Secretario General, doctor Juan Carlos Rondón Avendaño, le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó el siguiente documento:

Cédula de Ciudadanía No. **53.905.143 de Bogotá**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la diligencia.

QUIEN DA POSESIÓN, _____

EL POSESIONADO, _____

TH-FM-012



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN 1350 DE 25 JUL. 2019

"Por la cual se hace un nombramiento"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 1083 de 2015

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Doctora **MARÍA PAULA BELÉN ARENAS QUIJANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.905.143 expedida en Bogotá, en el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, (Ref.157) de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

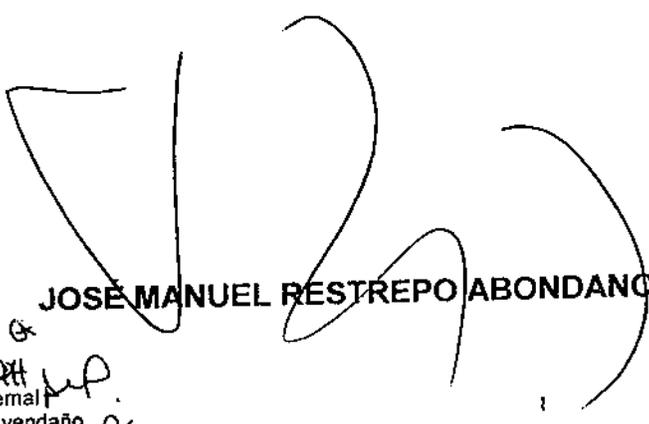
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

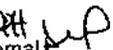
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada de Bogotá, D.C., a los

25 JUL. 2019

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO

Proyectó: Pablo Hernán Gómez 
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal 
Aprobó: Juan Carlos Rondón Avendaño 